REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 035 /2019.-

FECHA : JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019
HORA : 9.00 A.M. HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : EXTRAORDINARIA

ASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
3- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5 .-CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : CONCEJAL JOSE MERCADO CON CERTIFICADO MEDICO

Asiste la Señora Secretaria Municipal , Marcela Elgueta Morales , quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Pte. Asemuch Cristian Salazar , Comité Bipartito Srta. Miryam Saldias ; Oscar Soto .-

En la tabla del día de hoy veremos:

TEMAS PARA ACUERDO

- **REGLAMENTO QUE FIJA LA PLANTA MUNICIPAL**

∞∞∞

DESARROLLO SESION

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MANUEL PINO TURRA .- Bueno concejales , Uds. Hicieron una aprobación el día lunes pero el Comité Bipartito necesita explicarles algo .-

ADM. MUNICIPAL.-_primeramente dar las gracias por asistir a la sesión de hoy, y que se refiere a la petición del Comité Bipartito que es para ver la Nueva Planta Municipal, que ya había sido aprobada pero se necesita que sea el concejo en pleno quien lo apruebe , como saben el lunes se sometió a aprobación , se informó a contraloría y ellos no se oponen , pero recomendaron que estuviera presente el alcalde y por eso se dispuso volver a someterlo a concejo. Don Cristian si quisiera agregar algo.

CRISTAIN SALAZAR .- Buenos días Sres. Concejales , la aprobación del día lunes no es que este mala, porque se aprobó por los 2/3 del concejo y que pide la ley , pero no obstante pudiera ser rechazada ya que no estaba presente el Alcalde quien es que propone esta Nueva planta al concejo y para no correr este riesgo es que se solicitó a todos uds. Llamar este concejo extraordinario y ser nuevamente aprobada en presencia del Alcalde.

CONCEJAL GARRIDO.- Para nosotros no es complicado aprobar nuevamente , pero estas cosas importantes y si no está el alcalde , nos da pie que cuando hayan otros temas , no estando el alcalde , esperar a que el este presente , para poder aprobar. Si lo dijo la Contraloría y decir que , hay funcionarios que atienden muy mal , tampoco

echar a todos en la mismo saco, que hay funcionarias , que a uno lo dejan parado sin una respuesta , cuando Uds. Nos necesitan siempre estamos para apoyarlos , pero hay algunas funcionarias que la atención deja mucho que desear , si no sabe la consulta por lo menos indicar donde , repito , no todos , algunos son muy amables pero otros no.

CONCEJAL SEPULVEDA.- Igual para todos es un problema de última hora el asistir, ya estabamos de acuerdo con esto y agregar que yo mismo más de alguna vez solicite la nueva planta , hoy tengo una duda que se me había olvidado consultar , Son 13 nuevos cargos total la planta son 46 y nunca pregunte lo dijeron , cuanto sube el gasto del municipio en comparación con lo que hay ahora , en plata.

OSCAR SOTO.- No tengo la cifra exacta , pero la ley dice que no podrá exceder del 42% de lo actual gasto ingreso propio municipal, y estamos encuadrados en 41 % y fracción , fuimos bien austeros , de millones no sabría , pero el crecimiento no fue exagerado como se hizo en otros municipios , los ítem de crecimientos fueron muy ajustados.

PROPONEN HABLARLO EN LA COMISION PRESUPUESTO.

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE SE VIO EL TEMA Y NO ERA TANTO MAS DE LO QUE HAY .

OSCAR SOTO DICE QUE MAS ALLA DE AUMENTAR LO QUE HABIA , SE MODIFICO EN EL SENTIDO QUE SE PUSO LA GENTE DE CONTRATA EN PLANTA Y HONORARIOS EN CONTRATA ,ENTONCES SOLO CAMBIA LA FIGURA MAS QUE EL MONTO A CANCELAR.

CONCEJAL GARRIDO CONSULTA POR EL NUEVO FUNCIONARIO TOMAS LANDAETA , SI EL TAMBIEN ENTRA A LA PLANTA.

SE LE EXPLICA QUE EL FUE CONTRATADO PARA VER LAS ORGANIZACIONES COMUNALES , VIENE A APOYAR SECRETARIA MUNICIPAL.

CONSULTAN SI NO ERA MEJOR CONTRATARLE UNA SECRETARIA A LA SRA. MARCELA , PORQUE AL PARECER ES MAS CONTROL QUE AYUDA .

ALCALDE DICE QUE NINGUNO DE ELLOS VA A SER CANDIDATO A CONCEJAL NI EL , NI DON LUIS TORRES.

ALCALDE EXPLICA QUE LO HABLO CON DON LUIS TORRES Y A EL LE SIRVE MAS DEDICARSE A LA SEGURIDAD QUE SER CONCEJAL.

Y EN RELACION A LA PLANTA , ES COMO DICE DON OSCAR , QUE EL ACCEDIO A MODIFICAR LA PLANTA PARA QUE TODOS SE BENEFICIARAN, Y LLEGADO EL MOMENTO SI HAY PROBLEMAS , EL HARA SUS DESCARGOS.

CONCEJAL JIMENEZ LE INDICA QUE NO TEMA DE ESO PORQUE FUE EL CONCEJO QUIEN LE PIDIO QUE SUBIERA SU GRADO..

CONCEJAL GARRIDO DICE QUE EL VE MUCHOS FUNCIONARIOS QUE DAN PURAS VUELTAS , ASI COMO HAY OTROS QUE SE LES VE TRABAJNDO TODO EL DIA.

OSCAR SOTO DA LOS DATOS SOLICITADOS

GASTO PERSONAL 2018 $1.081.- MILLONES

GASTO PERSONAL 2019 $1.024 MILLONES

GASTO PERSONAL 2020 PROYECTADOS $1.142.- ANUAL . $60 .- MILLONES DIFERENCIA APROX.. QUE ESTA DENTRO DEL 42%- SE HIZO ACORDE A LA REALIDAD. SE BAJO EL GASTO PROMEDIO PARA NO PASARSE DEL LEGAL Y TOPE.

CONCEJAL JELDRES LE CONSULTA LA DIFERENCIA MENSUAL..- SE LE INDICA QUE $5.- MILLONES APROX.

SE CONVERSA DEL MONTO Y QUE OBEDECE A REAJUSTES ETC.

CONCEJALES DICEN QUE EN CAPACITACION QUE ASISTIERON EN SANTIAGO , LES INDICARON QUE SI FALTABA DINERO , LA SUBDERE DEBIA PASAR LA DIFERENCIA.

OSCAR SOTO INDICA QUE POR ESO ES QUE SE HAN RECHAZADO TANTAS PLANTAS PORQUE LAS HICIERON MUY INFLADAS Y LA CONTRALORIA Y LA SUBDERE EVALUAN TODO ESTO.

ALCALDE DICE QUE NO SE CONDICEN CON LAS REALIDADES COMUNALES .

OSCAR SOTO DICE QUE LA SUBDERE YA INYECTO ALGUNOS RECURSOS , EL FCM YA EMPEZO A AUMENTAR , PORQUE LA LEY TIENE UNA LETRA CHICA QUE DABA A ENTENDER QUE SE DUPLICARIAN ESTOS ITEMS, Y AL CONVERSAR CON LAS OTRAS ASOCIACIONES Y AHÍ VIMOS QUE EN REALIDAD ERA UN TRASBASIJE DE UN BOLSILLO A OTRO NADA MAS . HABLABAN DE QUINTUPLICAR EL APORTE , PERO EN REALIDAD ERA MUY POCO.

CRISTIAN SALAZAR HACE LA SALVEDAD QUE LA CONTRALORIA HIZO LA OBSERVACION DE FONDO JURIDICO NO DE PRESUPUESTO , EL ESPIRITU DE LA LEY ES REGULAR LAS CONTRATACIONES EN EXCESO EN TODO EL PAIS .

CONCEJAL SEPULVEDA DICE QUE SU PREGUNTA APUNTABA HACIA SI LES ENVIABAN MAS RECURSOS.

OSCAR SOTO SOTO HACE UN RECUENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY QUE LLEVA ALGUNOS AÑOS Y QUE HA IDO DE A POCO EJECUTANDOSE .

SUBIDA DE GRADOS; ASIGNACION PROFESIONAL Y SEMI PROFESIONAL , LUEGO DE ESO SE CONSULTO A LOS MUNCIPIOS CUANTO FUE EL GASTO Y AHÍ EMPEZO A LLEGAR A LOS MUNCIPIOS RECURSOS DES LA SUBDERE.

RECALCA QUE SOLO SE SUBIO LOS GRADOS QUE HABIAN , NO HUBO CREACION DE DEPARTAMENTOS PARA PASAR LAS ETAPAS.

CONCEJAL JELDRES DICE QUE AGRADECE EL TRABAJO REALIZADO PORQUE SABE QUE FUE A CONCIENCIA Y QUE NO SE AUMENTARON LOS MONTOS .

CONCEJAL JIMENEZ DICE QUE LE PREOCUPA LA RECOMENDACIÓN DE CONTRALORIA DE QUE ESTE ACUERDO SOLO FUERA TOMADO CON PRESENCIA DEL ALCALDE , LO QUE QUIERE DECIR QUE DE AQUÍ EN ADELANTE TODO LO QUE SEA IMPORTANTE DEBERA SER TOMADA EN PRESENCIA DEL ALCALDE Y ESO SIGNIFICA QUE SUS VIAJES QUE SE PROGRAMAN CON ANTICIPACION , SE DEBERA POSPONER EL CONCEJO CON ACUERDO DE TODOS Y NO CORRER RIESGOS INNECESARIOS , ESTO PARA MI ES UNA ALERTA . Y TAMBIEN QUE UD. COMO ALCALDE NO DECIDA CON TANTA LIGEREZA NO ESTAR EN LOS CONCEJOS.

ALCALDE EXPLICA QUE SU AUSENCIA FUE POR REUNION CON MINISTRO DE OBRAS Y EDUCACION Y QUE SE LAS COORDINARON A ULTIMA HORA.

SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº125 -

Apruébese el Reglamento de la Planta Municipal de Ñiquén , la que comenzara a regir a contar del 01.01.2020.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Señor Alcalde de la Comuna don Manuel Pino Turra y la unanimidad de los Concejales presentes, Sres : Pablo Jiménez Acuña ; Domingo Garrido Torres ; Alex Valenzuela Sánchez;

Álvaro Jeldres Acuña y John Sepúlveda Salazar , dando cumplimiento al quórum de los 2/3 exigidos por ley.

Se deja constancia que el Comité Bipartito Municipal ,nombrados según Decreto Alcaldicio Nº4098/2017 responsables del proceso ,expuso todos los antecedentes ante el H. Concejo Municipal , para conocimiento y voto favorable al presente Reglamento.

El Concejal José Mercado Fuentes se encuentra ausente y con Certificado Médico presentado.

Se levanta la sesión 09.45 horas A.M.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL A. PINO TURRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Y ALCALDE

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES :_CON CERTIFICADO MEDICO_____

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_____